



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

DICTAMEN AII N°03/2021
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AGOSTO 2021

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.



DICTAMEN AII N°03/2021

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

A la Máxima Autoridad, Abog. Luis Cardozo Olmedo, Ministro – Auditor General de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Hemos examinado bajo providencia el Memorando DGAYF N°56/2021, en fecha 15/07/2021. Lo cual solicitan la baja de bienes de uso por un monto de Gs. 448.988.162 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho millones novecientos ochenta y ocho mil ciento sesenta y dos) que por motivos varios deben ser dados de baja conforme a lo establecido en el Decreto N°20132/2003. En este sentido visualizamos in situ de manera aleatoria con la Planilla de Inventario Bienes de Uso F.C.03.

1. Responsabilidad de la Administración.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los mencionados Estados Financieros de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos adecuados para que la preparación y presentación de los Estados Financieros estén libres de errores significativos, debido a fraude o error; además de la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la realización de estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

2. Responsabilidad de la Auditoría Interna.

La responsabilidad de la Auditoría Interna es expresar una opinión sobre la situación presentada, en cuanto a la verificación tomada por la Planilla de Inventario

Visión: Ser una institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Av. Batistuta Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

www.agpe.gov.py





Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

de Bienes de Uso F.C. 03 se realizó el control aleatorio in situ de dichos bienes a pedido de la Dirección General de Administración y Finanzas, de los cuales en las muestras tomadas no se encontraron los siguientes bienes patrimoniales:

DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN Y/O INCORPORACIÓN	ROTULADO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
(1) DVR VIDEO GRABADOR Digital 116 canales, conexión BNC: Disco Duro SATA de 500GB, entrada USB y Control Remoto. (4) Camaras Infrarrojo Día/Noche de 36 Leds (1) Monitor LCD de 19".-	17/12/2010	12001-20-1-1-0562	1	7.892.775
Notebook, marca HP 4320s, procesador Intel Core I3 2,4 Ghz Memoria: DDR3 de 4GB, lector/grabador de DVD/CD conectividad WIFI 802.11 Bluetooth, Puertos USB, teclado en español, pantalla 13.3 pulgadas. Sistema Microsoft Windows 7 Serie N°CNF 0493SWC.-	29/11/2011	12001-20-1-1-0693	1	4.900.000
Notebook HP Probook 4540S, Procesador 2GHZ de tercera generación: 3MB cache, Memoria 1333MHZ, Disco rígido 500 Gb, Lector Grabador de dvd, cd ,wifi, tarjeta de video incorporada, sistema operativo Windows 8 profesional OLP, Oficce 2013, con maletin, mouse optico. Serial N° 2CE30606ND con cargador CT: WCNXC0AAR3T77S.-	21/6/2013	12001-20-10-0-0851	1	5.988.000
Notebook, marca HP ProBook 450 i5-4200M, 4Gb/500, con cargador, de procedencia china Serial N°2CE414COVD.-	2/5/2014	12001-20-1-1-0887	1	4.180.000
Notebook, marca HP ProBook 450 i5-420M, 4Gb/500, con cargador, de procedencia china Serial N°2CE414OCTR.-	2/5/2014	12001-20-1-1-0893	1	4.180.000
Notebook, marca HP ProBook 450, Core i5 GB/750 Serial N°8CG4310M92.-	30/10/2014	12001-20-1-1-0928	1	4.560.000

Misión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvirá

www.agpe.gov.py



Misión: Órgano de Control, técnico- normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

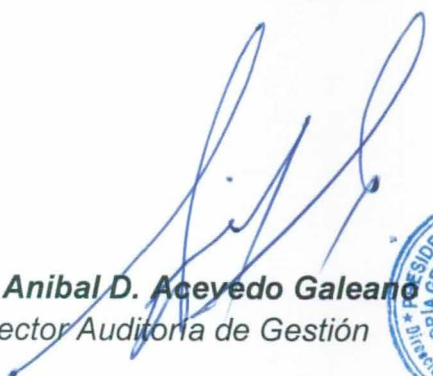
Pantalla eléctrica para proyección marca Rlip xtreme.-	27/7/2015	12001-20-1-1-0986	1	1.900.000
GPS marca Garmin NUVI 2599 LMTHD, con sistema de posicionamiento global, navegador de pantalla táctil de alta sensibilidad de 5 pulgadas HD, con ID N°3905343810, con número de serie 3WN008116.-	6/7/2015	12001-20-1-1-0979	1	2.193.000

Consideramos que la documentación que respalda estos bienes patrimoniales, es suficiente y apropiada para presentar una base para nuestra opinión.

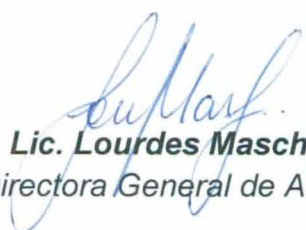
3. Opinión.

Esta Auditoría Interna recomienda que, la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación, verifique todos los equipos tecnológicos que deben ser dados de baja de acuerdo a los establecido en el Decreto N°20132/2003, capítulo 10, numeral 10.4 *"Baja de Bienes de Uso por obsolescencia, Merma, Rotura, Desuso, Vencimiento"*. Asimismo, se recomienda al Departamento de Patrimonio la reverificación de todos los bienes patrimoniales, teniendo en cuenta que dicho pedido fue solicitado en fecha 30 de abril de 2021, por lo que hemos encontrado en la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación varios equipos informáticos en desuso el cual deben ser incorporados dentro del listado para dar de baja, a fin de continuar el proceso respectivo. -

Asunción, 12 de Agosto de 2021.


Lic. Anibal D. Acevedo Galeano
Director Auditoría de Gestión




Lic. Lourdes Maschio Sanabria
Directora General de Auditoría Interna

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional, que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.